

Editorial

El cambio de orientación de la economía mundial, tanto de las economías nacionales como de los bloques regionales hacia tendencias cada vez más liberales en lo económico desde fines los años setenta, se aceleró en los ochenta hasta hacerse hegemónico en los noventa. Este cambio planteó objetivos que no se han alcanzado, por el contrario, la crisis y vulnerabilidad actual de la economía global y sobre todo de las economías llamadas desarrolladas, es resultado de dicho cambio de orientación. Es en esta perspectiva que se debe situar la firma del Tratado de Libre Comercio de América Latina (TLCAN), hace 20 años.

A efecto de avanzar una evaluación de dicho tratado se celebró la Conferencia *A 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: viejos problemas nuevos desafíos / Two Decades of the North American Free Trade Agreement: A Retrospective and Its Current Challenges*, realizada en la DEP-FE, UNAM, los días 23 y 24 de enero de 2014. Evento al cual asistieron académicos de varias instituciones de docencia e investigación, nacionales y extranjeras, quienes aportaron valiosos argumentos para realizar la evaluación del TLCAN. Parte de tales argumentos se han vertido en este número de www.olafinanciera.unam.mx. Los análisis aquí presentados dejan en claro que la estrategia de regionalización no ha sido exitosa, pero México ha tenido la peor parte en casi todos los ámbitos, aún cuando esto no necesariamente debió ser así.

La historia pudo haber sido diferente como se vislumbra en la colaboración de Felipe Herrera, incluida en la sección Clásicos, que data de los años setenta, y donde se aprecia nítidamente que la estrategia de la formación de bloques regionales podría tener beneficios económicos, sociales y hasta políticos para todos sus integrantes. Ello siempre y cuando se asumiera un proyecto integral que opere pesos y contrapesos, mediante acuerdos consensados, para que todos los participantes puedan beneficiarse y, sobre todo, cuidar que ninguno fuera sometido. Esta misma colaboración deja ver que las instituciones y acuerdos transnacionales no necesariamente tendrían porque ser negativos si se asume una institucionalidad democrática. Creando mecanismos para que los desequilibrios tendieran a reducirse mediante un trato equitativo. Esa alternativa a inicios de los años sesenta, que impulsaba un tipo de agrupación regional, demuestra que la vía impuesta mediante el TLCAN no era, ni es, la única ruta, y por tanto, es factible y deseable modificarla para generar mejores condiciones tanto para México como para otros países. En especial si se

piensa en la región de América Latina. El texto de Felipe Herrera permite atisbar que los bloques económicos son posibles no únicamente para el sometimiento, la dependencia y depredación de los países más débiles por las corporaciones transnacionales hegemónicas, sino que son pertinentes e incluso necesarios teniendo como principios una mejor distribución de los frutos de dichos agrupamientos regionales y manteniendo como principio la equidad para un desarrollo en conjunto tanto regional, sectorial como socialmente.